

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2020-7523 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 57 del polígono 14, de Penilla.*

Ante este Ayuntamiento, por Dña. María Dolores Santos Abanunza con DNI nº ***7275** se ha presentado solicitud de autorización para la construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la localidad de Penilla en la parcela nº 57 del polígono 14. Referencia catastral 39078 A 01400057.

De conformidad con el art. 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 1 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,

Víctor Manuel Concha Pérez.

[2020/7523](#)